

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# Huelga en el colegio nacional.

Jiménez, Daniel Antonio.

Cita:

Jiménez, Daniel Antonio (2005). *Huelga en el colegio nacional. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/215>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **X JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA**

**Rosario 20 al 23 de septiembre de 2005**

**Título:** Huelga en el Colegio Nacional de Tucumán, 1917.

**Mesa Temática:** Nº 22 - Historia de la Educación

**Pertenencia Institucional:** Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia

**Autor:** Jiménez Daniel Antonio. Auxiliar Docente.

**Dirección:** Corrientes 3310, San Miguel de Tucumán, Tucumán

**Dirección correo electrónico:** [djimenezar@hotmail.com](mailto:djimenezar@hotmail.com)

## **Introducción**

A inicios del primer gobierno radical las transformaciones sociales y políticas tienen un profundo eco en los ámbitos educativos. La malograda reforma Saavedra Lamas, la democratización política, la tensión social y gremial son parte de un todo donde la educación participa activamente. Tucumán es una provincia conservadora donde los sectores tradicionales desplazados del poder lograrán la intervención federal al gobernador radical. Mientras tanto se reprime las huelgas locales y se vive una intensa organización y movilización estudiantil.

En los ámbitos educativos se experimentan los cambios e imprevisiones del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública que por estos años está buscando dar orden y coherencia a lo que ya se entiende como sistema educativo. Las circulares oscilan entre reglamentaciones de largo alcance que pretenden estructurar el sistema (muchas aún presente) y otras que responden a la inmediatez o coyuntura. La educación es un espacio por excelencia atravesado por las intencionalidades políticas, religiosas, sociales y culturales.

En este momento el Colegio Nacional de Tucumán inicia una Huelga estudiantil que paraliza por medio mes al colegio a la vez que moviliza a la opinión pública. Se logra la intervención y la reincorporación de los alumnos afectados por lo que los jóvenes llamaban arbitrariedades del vicerrector. Esta huelga se verá teñida por las pugnas políticas y por confusas motivaciones donde la solidaridad generacional y afectiva entran en un juego de relaciones sociales entre una elite ambigua y nuevos sectores medios.

Nos interesa tratar las motivaciones y relaciones que se expresan entre el momento histórico que se vive y las circunstancias locales e individuales que explican este movimiento participativo y contestatario.

## El momento histórico

En Argentina la pugna entre las elites ha resultado en un relativo equilibrio de consenso y poder que permitió un modelo de país agroexportador con instituciones liberales. En el cenit del cielo ilustrado de esta burguesía se hallaba la educación, las instituciones de gobierno y pragmáticas prácticas de gobernabilidad. Los colegios nacionales, temprano ejercicio institucional de una elite que buscaba legitimar su preeminencia social fueron en principio pensados como motores de difusión y transformación de la alta cultura y se convirtieron en el portal de acceso a la universidad para los hijos de las elites (más y menos ricas). En pocas décadas, los sectores medios ingresarán buscando un camino de ascenso social. Las luchas políticas sectoriales tendrán eco en el colegio ya que directivos y docentes participan activamente de la vida política provincial. La ley Sáenz Peña y la elección del radicalismo para el gobierno en el marco mundial de la guerra y en el local de crisis azucarera anticipan en el colegio nacional de Tucumán una participación estudiantil que se proyectará más allá de las aulas. La autoconcepción participativa y la legitimación educativa contribuyen a solapar diversas instancias institucionales con la vida política.

El acceso a la mentada modernidad republicana transita un ambiguo camino de paternalismo, violencia y corrupción<sup>1</sup>. Los inmigrantes se incorporan al trabajo y a la política local y centran su atención en la ampliación política que le prometen las disputas entre las elites. La UCR y el Socialismo los tiene como destinatarios de su discurso de igualdad liberal con democracia universal. En el ámbito económico su integración se ve en agremiaciones de fuerte contenido ideológico contestatario con momentos de gran combatividad<sup>2</sup>. Las respuestas desde el régimen son represivas o dilatorias, pero refuerza su papel con la clara intención de regular los intereses mediante la imposición de las reglas de juego. Un discurso progresista tiene un diluido reflejo en las leyes laborales. Esta flexibilidad es un intento de salvar el status quo ante la movilización social.<sup>3</sup>

En lo cultural los inmigrantes traen un bagaje que reproducen en círculos de sociabilidad o mutuales que incluyen espacios educativos propios. La gobernabilidad se continúa

---

<sup>1</sup> Leyes como las de conchabo o prácticas electorales mafiosas son la realidad cotidiana bajo el discurso liberal.

<sup>2</sup> La última década del siglo XIX y las primeras del XX revelan la movilización en el temor de las elites expresado en leyes como las de residencia o en la represión lisa y llana.

<sup>3</sup> Por iniciativas del diputado Palacios el descanso dominical se concreta en 1905 como ley 4661 aunque reduciendo su aplicación a la Capital Federal y excluyendo el pago de salarios. Recién el 20 de julio de 1911 el Ejecutivo reglamento el pago de jornal correspondiente al día de descanso semanal y será en 1921 cuando se plantee la jornada laboral de 8 horas, concretándose en 1929.

construyendo en un país que amplía su base política a la vez que crece inusitadamente su economía<sup>4</sup>.

Tucumán tiene 332.933 habitantes en 1914 y su economía se basa en la caña de azúcar donde pugnan ingenios y pequeños y medianos productores. Son años de crisis ya que una plaga ataca la caña criolla y entre 1915-18 deben renovarse completamente por la variedad java. Los ideales de progreso cultural de la elite se difunden y expresan en ámbitos arquitectónicos a través de obras edilicias como los teatros San Martín y Alberdi en 1912. La elite que ha cubierto los espacios políticos tradicionales, se diversifica en partidos como la UCR y también se legitima en la alta cultura creando una Universidad provincial (inaugurada el 25/5/1914). Nos revela la rapidez y flexibilidad de maniobra de las elites que buscan subir el techo de su formación local mediante los recursos de un estado que solvente una universidad que los tendrá como primeros, aunque no únicos, alumnos. El gobernador conservador E. Padilla (1913-17) es la expresión de una elite conservadora (futuro ministro de Uriburu).

### **Contexto Educativo**

Los cambios políticos tenían eco inmediato en los ámbitos educativos, espacios privilegiados de construcción de ciudadanía. La gestión de los sectores conservadores se mantendrá pese a perder el gobierno con sus cuadros directivos, funcionarios e ideas. Continuidades que nos hablan de la funcionalidad del sistema. Los nuevos sectores afines al radicalismo buscarán obtener espacios con peso propio en las diversas instituciones de la sociedad. El cuestionamiento al liberalismo dominante se va a encauzar desde sectores políticos y sociales buscando una apertura del sistema educativo imponiendo la necesidad de ampliar el acceso y permanencia. El socialismo disputa con la UCR por un Estado docente. El Censo de 1914 daba un 35% de analfabetismo y los maestros carecían de estabilidad. Era evidente el desequilibrio entre calidad y distribución además de que en las escuelas rurales la mayoría de los maestros no tenían título. Todavía habrá que esperar a 1919 para que se concrete la ley 11539 que establecía la gratuidad absoluta de la enseñanza primaria. La educación es un discurso y un problema para el poder.

En el ámbito secundario se implementó por decreto en los colegios nacionales el 1/3/1916 la escuela intermedia (se dejó sin efecto en febrero de 1917)<sup>5</sup> para reorientar la matrícula

---

<sup>4</sup> En 1914 con 8 millones de habitantes Argentina era el 1º productor de maíz y lino y de los primeros de lana, carne y trigo.

<sup>5</sup> Proyecto Saavedra Lamas. La reforma imponía a la escuela primaria 4 grados y creaba una escuela intermedia de carácter práctico, estableciendo para la secundaria una polifurcación para los estudios de

de los sectores medios de una formación general orientada a la universidad hacia una temprana formación laboral. Pero no respondía a las exigencias de la industria como si lo hacían las escuelas de artes y oficios. Para los radicales el problema era el analfabetismo y no deseaban perder su clientela en sectores medios que ambicionaban un camino de ascenso social a través de los estudios universitarios. Por lo que dejaron sin efecto la reforma pero no desarrollaron alternativas. El estado está aún construyendo su gobernabilidad para una demanda social educativa en aumento y la conformación del sistema educativo expresado en la exigencia de la primaria completa para ingresar a la secundaria. Este encadenamiento de los distintos trayectos implica una mirada más amplia y un reconocimiento político de la educación como un bien social en el marco ideológico optimista del proyecto educativo ilustrado.

### **La Huelga en 1917, antecedentes, características y consecuencias.**

Las circunstancias que nos ayudan a intentar una explicación de esta huelga son diversas y están interrelacionadas en los diferentes ámbitos: en el político genera filiaciones de camaradería que intervienen en el desarrollo de la opinión pública; el educativo se convulsiona en momentos donde nacen las agremiaciones, las novedades en las normativas provocan desconcierto y resistencia; el social vive la lucha de gremios y las ambiciones de ascenso social que representa la educación con su titulación habilitante en un país de integración controlada por las elites. También participan elementos afectivos de camaradería en una cohorte implicada social y vivencialmente como lo son los estudiantes.

En Tucumán el último gobernador conservador Padilla cede su puesto a Bascary el 2/4/1917, un representante de la elite que llegó al poder desde un Radicalismo dividido. Sus partidarios, los rojos, vencieron en las elecciones pero quedaron en minoría en la Legislatura frente a la UCR azul y los conservadores. Implicará una lucha contra las elites tradicionales poco acostumbradas al nuevo escenario democrático que buscaran destituirlo. Los diarios, de matiz conservador, descalifican agresivamente a Bascary. Los nuevos impuestos al azúcar y la ley 9688 de accidentes de trabajo durante su gobierno tensaron aún más las relaciones con los sectores productivos. Finalmente la Legislatura

---

especialización universitaria. Es cuestionada por reducir la primaria en desmedro de la alfabetización y por no responder a las aspiraciones de los sectores medios que veían la educación como un camino de ascenso social y no querían ver truncado su acceso a la universidad. Para Tedesco esta reorientación es de carácter moderno en el contexto de la primera guerra mundial y para desviar el camino del poder político.

logró la intervención a la provincia el 7/12/17 con el doctor J. M. Garro. El problema se resolvería a principios del año siguiente, mientras crecían las tensiones sociales<sup>6</sup>.

A esto se suma la huelga ferroviaria que paralizó el transporte, produciéndose graves hechos en los talleres tucumanos con graves enfrentamientos y represión<sup>7</sup>. Las regulaciones estatales eran motivo de disputas, como la ley de descanso dominical no acatada por muchos comerciantes lo que motivó que un grupo de comerciante organizados peticionase ante la policía para que supervisen su cumplimiento en la provincia<sup>8</sup>.

La formación liberal del nacional incorpora como valores las instituciones y pensamientos de una modernidad que se construye meritocráticamente. Son la formación, el saber y la participación los valores principales para justificar la lucha y pertenencia por el poder donde las nuevas generaciones buscarán su propio camino. El uso de herramienta participativas, sociales e intelectuales permiten superar obstáculos como la pobreza a la hora de buscar vías de ascenso social<sup>9</sup>. Los pedidos de exoneración de pagos de exámenes son una constante que llevan a la Contaduría General de la Nación a incorporar como trámite una declaración de pobreza<sup>10</sup>. Los nacionales creados como un subsidio a la formación de las elites fueron pronto incorporados como recursos sociales por los sectores medios. El Estado ofrece un servicio educativo por el que van a pelear diversos sectores para ampliar sus posibilidades.

La UCR busca acercarse a estos movimientos como extensión de su posición democrática. Estos jóvenes educados serán los que van a pretender llevar los difusos cambios sociales hacia el colegio. Protagonistas de la política local como ser Octaviano Vera, criticado con sorna por El Orden imputándolo de analfabeto, se entrevistarán con los huelguistas y prometiéndoles su apoyo (dato relevante ya que será el próximo gobernador) acerca las luchas estudiantiles y la política. Los contactos entre el establecimiento y la política local son una constante dada por relaciones personales, familiares, ideológicos y diversos intereses evidenciados ese mismo año en varias notas<sup>11</sup>.

---

<sup>6</sup> Partidarios del gobernador intentaron tomar las oficinas del Diario La Gaceta el 19/12/17 con un muerto entre los manifestantes.

<sup>7</sup> Diario El Orden, sábado 6/10/17, 2 muertos, 3 heridos gravísimos y 3 leves. pg. 5.

<sup>8</sup> El Orden, sábado 7/7/17, pg. 5. Ley 4661 de 1905

<sup>9</sup> Archivo del Colegio Nacional de Tucumán Cajas con Correspondencia folio 276. 17/12/1917. Debemos tener en cuenta las contradictorias políticas de becas cuando se abren los colegios nacionales en el interior. Por ejemplo en 1917 año que tomamos para este trabajo el Sr. D'giorgi pide el 22/10 que se exceptúe a su hijo de pagar derechos de exámenes por no tener dinero. Hay donaciones como la del profesor J. Linares Alurralde que cede los haberes que le corresponden por exámenes para una caja del colegio para cubrir "...los derechos de exámenes de algún niño pobre". Ver también Jiménez, D. A. Citado en bibliografía

<sup>10</sup> ACNT, C.C. folio 100, 1/6/17.

<sup>11</sup> ACNT CC folio 214, 9/2/17, varias notas del Diputado Nacional Eduardo Paz reclamando al MJIP por sueldos del profesor Don Ernesto Román. ACNT folio 23, 13/2/17 el Gobernador Padilla le recomienda al

El tráfico de influencias implica una relación directa entre las elites en sus diversas actividades tejiendo redes funcionales y clientelares. Pero también la política se expresa desde la nación como reglamentación normativa de conductas que implican decisiones de política internacional<sup>12</sup>, donde se pretende regular la convivencia e identificaciones.

La gestión del Estado es el marco de regulación que implica a la huelga. La estructura funcional del sistema educativo está concretándose en estos años. La educación que forma para la universidad con algunas pequeñas alternativas de oficios sigue siendo lo esencial del sistema. Los cambios e innovaciones tienen un efecto desestabilizante. Un problema del año 1917 será la supresión de la escuela intermedia, decreto que llega a Tucumán el 5 de marzo (cuando las clases empezaban el 15). Casi sin tiempo para cambios ni nuevas planificaciones estas medidas precarizan el funcionamiento institucional. Se reestablecen los planes anteriores ubicando a los que cursaron la escuela intermedia en 1916 en el curso siguiente. Pero se necesitará un ajuste en las materias por lo que deberán rendir algunos casos materia que no cursaron<sup>13</sup>. Esto provoca un malestar que obliga al gobierno nacional a dictar circulares flexibilizando el cursado y los exámenes, termina por eximir de rendir algunos idiomas y permiten que con 2 materias previas pueden pasar, de curso a la vez que prorroga hasta marzo de 1918 el plan transitorio de 1917<sup>14</sup>. Como los cambios suprimieron cargos docentes los rectores y vicerrectores deben tomar algunas clases<sup>15</sup>.

El apuro de la política contradice la prolijidad de la declamada “manía planificada y planípara”<sup>16</sup> del sistema educativo . Las respuestas inmediatas van mellando la confianza en un Estado inconcluso que no concreta una legalidad integral para el nivel y responde constantemente con parches desde una centralización que obnubila ajustes locales. Estas medidas circunstanciales son la marca de un sistema educativo provisional.

---

rector a su sobrino Eduardo Mendoza Padilla para un cargo de celador ACNT folio 24. 17/10/17 el Gdor. Bascary recomienda al Sr. Pablo Vila para una cátedra de matemáticas.

<sup>12</sup> ACNT CC folio 283, 21/12/17 por circular n° 70 donde se pide para 1918 se informe a los profesores que no deben emitir apreciaciones sobre los países beligerantes para no herir la susceptibilidad de los naturales mientras dure el estado de guerra mundial.

<sup>13</sup> ACNT CC folio 34b, 5/3/17 Decreto PEN

<sup>14</sup> El 13/3/17 por la Circular n 12 se autoriza a pasar de curso con 2 previas que deberán aprobarse antes de examinarse en ese año. Los que terminaron 5º podrán rendir en junio las previas, (ACNT folio 48) y Circular n° 25 del 21/5/17, (ACNT CC folio 91).

<sup>15</sup> Por Telegrama del 30/4 del MJIP expone en la circular n°20 que como se suprimieron cátedras deberán quedar los docentes que tengan más antigüedad (ACNT folio 74) a la vez que impide nombrar docentes porque no estarían en el presupuesto (9/5 ACNT CC folio 83)

<sup>16</sup> Según la caracterización de Bunge, en Martínez Paz pg. 69 citado en bibliografía.

Si bien la educación universitaria y la primaria nacional tenían al menos algunas leyes de carácter general<sup>17</sup>, la enseñanza secundaria sufría de constantes rupturas y virajes producto de los devaneos ministeriales y políticos. Desde 1884 se habían sucedido casi 20 planes de estudio en los Nacionales siendo su característica principal un enciclopedismo duramente criticado por alumnos y docentes por ser de imposible cumplimiento<sup>18</sup>. Esto es producto de que el estado está intentando centralizar decisiones y generalizando métodos que le permitan sostener un control en apariencias racional y efectivo de sus instituciones<sup>19</sup>.

Con esto se evidencian algunos problemas puntuales. Uno de ellos data desde la creación de los colegios nacionales y es el del ingreso a primer año<sup>20</sup>. Tradicionalmente era un examen. Los trastornos de la derogación de la escuela intermedia dejan un vacío sobre el tema del ingreso. Las versiones de la prensa al respecto confunden más aún a los rectores que sin información oficial se consultan mutuamente.<sup>21</sup>

Al comenzar 1917 el gobierno se ocupará de regular el ingreso a la secundaria y produce una reglamentación novedosa que estructura encadenando, lo que entendemos como Sistema Educativo. Por decreto del 22/2/1917 exige para el ingreso a los Nacionales el certificado de estudios primarios o su equivalente en un examen y prescribe que se deberán aceptar los certificados expedidos por el Consejo Nacional de Educación<sup>22</sup>. Como medida de transición decide que se acepte directamente el ingreso de los alumnos que rindieron en diciembre de 1916, pero los que ingresan en marzo de 1917 deberán rendir a fin de año un examen de 6º grado<sup>23</sup>. Esto va a generar resistencia de los padres cuyos hijos han aprobado todas las materias, quiénes pedirán eximir a sus hijos de dicho examen.

---

<sup>17</sup> Las leyes 1420 o la Ley Avellaneda.

<sup>18</sup> AHCNT CC 7/1/18. En su memoria del año 17 el rector informa en el inciso "Plan de estudios, programas y horarios" de las quejas sobre las dificultades de adaptar los programas a una realidad horaria limitada, sugiere una serie de cambios a tener en cuenta.

<sup>19</sup> Como lo evidencian órdenes tan simples como la de la contaduría general de la Nación el 13/11/17 donde pide que en los presupuestos se use solamente el sistema métrico decimal según ley 845 así se puede pagar sin problemas (ACNT folio 243) o el MJIP mandando que todas las notificaciones se dirijan a ellos exclusivamente (16/2/17 ACNT folio 32) y controlando a los colegios pidiendo un cuadro estadísticos. (17/2/17 ACNT CC folio 33)

<sup>20</sup> En 1917 la Asociación Nacional del Profesorado envía las bases para su conferencia general donde uno de los Temas es el mínimo exigible para el ingreso a las instituciones secundarias ACNT CC folio 133. Sobre el ingreso en el siglo XIX ver Jiménez D. A. Op. Cit.

<sup>21</sup> El Rector del Nacional de Santiago del Estero B. Olaechea le pregunta a su par de Tucumán si tomará exámenes de ingreso antes de empezar las clases. El no los tomó antes por la posibilidad de que se instalara la Escuela intermedia y como no se concretó ahora decidió tomarlos el 22 del corriente. ACNT CC, 8/2/17 folio 28

<sup>22</sup> ACNT CC, 2/3/17 folio 41

<sup>23</sup> Telegrama del MJIP al CNT del 7/3/17, ACNT CC folio 46

También se reglamentará en 1917 el calendario escolar imponiéndoles las características presentes. A partir críticas de docentes y alumnos sobre cansancio mental y respondiendo a sugerencias pedagógicas se regulará el cronograma académico. Hasta entonces las clases iban del 15/3 ininterrumpidamente hasta el 15/11. Ahora el Ministerio decreta que inician el 1/3 y terminan el 20/11. El año se parte en dos cuatrimestres, del 1/3 al 30/6 y del 21/7 al 20/11. En julio la primera semana se utilizará para clasificar los exámenes y se incorpora como novedad dos semanas de vacaciones de invierno. Finalmente del 1 al 15 de diciembre se tomarían exámenes y luego vacaciones hasta el 28/2<sup>24</sup>.

El horario de clase repartido entre la mañana y la tarde será sustituido por el horario continuo matutino de 4 o 5 sesiones, de 45 minutos con recreos de 5 minutos, debiendo terminar al medio día<sup>25</sup>. Se da forma a una actividad desdibujada por prácticas domiciliarias o por ingreso irrestricto al tramo de su interés. Se definen así la actividad educativa a la vez que el trabajo docente.

La disciplina es el primer problema a la hora de pensar la educación en una sociedad que declama libertades subordinadas a la moral, aunque desde siempre hubo transgresiones<sup>26</sup>. El reclamo hacia el sistema educativo es formar moral antes que intelectualmente. La tolerancia era una extensión de las relaciones sociales donde sólo la elite se educaba. La ampliación de los sectores medios en la educación junto con la efervescencia social llevaron a las elites a priorizar una estricta disciplina en los colegios. En 1916 se pena con ausente a los alumnos que llegan tarde a la 1ª hora aunque deben quedarse en clase<sup>27</sup>. La puntualidad se incorpora como valor. El Nacional Tucumán no tiene reglamento de disciplina y usa el nacional interpretado por el vicerrector. Las ideas imperantes otorgan a los jóvenes un rol demasiado formal para su edad y esto es una contradicción irresoluble para los celadores que deben controlar a sus pares de los que son cómplices. Con un sueldo bajo son empleados a la vez que alumnos y deben rendir cuentas al vicerrector. La realidad etaria supera su función.

El Centro de Estudiantes del Colegio Nacional (CECNa) funciona en sus inicios como un club. Los asociados deben abonar una cuota y tienen derecho a participar de sus

---

<sup>24</sup> ACNT, CC folio 99, 29/5/17

<sup>25</sup> AHCNT CC folio 286, 30/12/16 MJIP Circular nº 11. Incluso se propone una organización horaria de materias en función de sugerencias de índole pedagógica, ubicando en las primeras horas: matemáticas, idiomas, Geografía, historia, instrucción cívica, literatura; luego en las horas intermedias: pedagogía, ejercicios físicos, música, dibujo; y finalmente en las últimas horas: laboratorios, física, ciencias biológicas, química trabajos prácticos.

<sup>26</sup> En diversas fuentes encontramos referencias a este asunto. El Orden ya reclamaba en 1880 por los escolares que a la entrada o salida de clases molestaban a los paseantes tirándose naranjas. Esto que puede sonar cómico era motivo de agrias notas reclamando mayor control por las autoridades escolares

actividades, los demás pueden hacerlo por un precio mayor<sup>28</sup>. El CECNa es parte de la institución y tiene una fluida relación con el rectorado con el que se comunica mediante notas en función de sus requerimientos. Cuando se forma 1917 el nuevo centro es motivo de celebración pública y aparecen fotografiados en el diario junto al profesor J. Fierro<sup>29</sup>. Es un espacio de promoción y participación de pares que pagan y organizan su presencia en la sociedad que los reconoce, incluso mediante la prensa. Fue camino de participación que excedió la institución y se proyecta a la sociedad (tuvieron relevante presencia en la vida local). Decide organizar y celebrar un día de las madres para septiembre<sup>30</sup>, comunicándolo por los diarios y se entregan premios a madres destacadas como tributo a su esforzada labor criando hijos (versión idílica)<sup>31</sup>. La función social y lúdica del centro es un reflejo de los viejos clubes del siglo XIX organizados con fines colectivos que con el tiempo se convirtieron en asociaciones deportivas o sociales.

La docencia está sufriendo en estos años la toma de conciencia de los cambios y exigencias de su labor. Se produce una profesionalización de la tarea como trabajo con una organización no impuesta por el Estado sino también a partir de la asociación que llevará a la institucionalización en gremios (aunque todavía se justifiquen como un apostolado). La relación entre titulados provenientes de los nuevos sectores medios y los no titulados que enseñaban por nombramientos directos implica una pugna de carácter laboral que terminó con la reglamentación de la profesión (con una flexibilización: el título de idóneo). En Tucumán el rector del Nacional creará la filial de la Asociación Nacional del Profesorado<sup>32</sup>. En estos años se plantean también los problemas de la formación docente por asignaturas y de los estipendios por horas o por cátedras. Los medios de prensa y padres participan en la discusión.

Un grave conflicto es la creciente demanda social por el ingreso a la educación media. La recién inaugurada Universidad reaviva el interés por los estudios. Esta educación enciclopédica criticada por las elites desde sus inicios se reformula cuando ingresan en mayor número los sectores medios generándose un camino alternativo para la formación

---

<sup>27</sup> Decreto del 8/9/16 AHCN CC folio 177

<sup>28</sup> El Orden 19/9/17, pg. 5. Para el día del estudiante organiza un picnic en el parque Aconquija donde los socios tienen tarjeta incluida. Los no socios deben pagar \$1.50

<sup>29</sup> Ídem, martes 3/7/1917.

<sup>30</sup> Esta celebración fue imponiéndose en la segunda década en el mundo producto de la labor de una norteamericana. En los archivos no hay mención de referentes internacionales, por lo que puede que la idea sea parte de una sensibilidad colectiva de la época.

<sup>31</sup> El Orden, 19/9/17. Las agraciadas son: 1<sup>º</sup> Sra. Teodora Quintana de Córdoba \$50; 2<sup>a</sup> Jesús Lonredo de Vidal \$40; y 3<sup>a</sup> Nicolaza Luna de Heredia \$30. El premio en dinero es una contribución a estas madres pobres..."

laboral sin tocar la enseñanza tradicional. Esto está condicionado por la historia local donde el colegio fue el espacio privilegiado de formación de las elites, que van a trasladar a sus hijos hacia los colegios de índole confesional que les aseguran una moral y sociabilidad determinada.

La matrícula crece en pocos años, los sectores medios presionan por entrar desbordando el sistema. El Rector de Nacional pide aumento de presupuesto para desdoblar algunos cursos, pero no recibe respuesta de la nación. En el año 1917 serán 53 los inscriptos ( se les autorizó 40) y 44 los egresados. El número y la mala preparación de los ingresantes son tema de discusión docentes. El cuadro nos muestra la inscripción del Nacional en 1917:

curso	Nº alumnos	divisiones
1º	150	3
2º	81	2
3º	57	2
4º	62	2
5º	53	1
Totales	403	10

Esta pirámide invertida revela la deserción, de tres cursos en 1º año se tiene sólo uno en 5º, lo que obliga o contribuye a una exigencia y disciplina rígida que expulsa alumnos y con ellos asegura los siguientes cursos. Pero aún así las promociones van en aumento en estos años. Esta situación será de importancia a la hora de entender la huelga como lucha contra un sistema expulsor<sup>33</sup>.

## La Huelga

El año empieza con la derogación de la escuela intermedia y un exceso de demanda para ingresar al nacional. El 10/3/1917 en una reunión docente el rector informa el cambio en los horarios de clase y la disminución del número de celadores por un problema de presupuesto, por lo que ruega a los profesores puntualidad. Les recuerda la prohibición de dar lecciones particulares a los propios alumnos y que con la derogación de la escuela

---

<sup>32</sup> El 3/5/17 la Asociación Nac. del Profesorado acusa recibo de la creación de la filial en Tucumán presidida por el rector del Nacional Dr. Sisto Terán. ACNT CC folio 80

<sup>33</sup> AHCN CC 1918, 24/1 folio 18, 26/1 folio 19, 8/2 folio 29, abril folio 111. Años y número de egresados: 1900=10/1901=15/1902=15/1903=16/1904=10/1905=15/1906=16/1907=20/1908=18/1909=18/1910=16/1911=17/1912=19/1913=40/1914=21//1917=44. Los colegios nacionales eran 14 en el país y se crean 22 más entre 1916 y 30. En Tucumán paulatinamente se van a concretar dos colegios nacionales más, uno en Tafí Viejo y en Aguilares en la década del treinta.

intermedia varias cátedras deberán ser cubiertas sin presupuesto<sup>34</sup>. Esta improvisación repercutirá en las aulas y relaciones.

La huelga tiene como causa manifiesta el desencuentro estudiantil con el autoritarismo del vicerrector Lacabrera (nombrado en octubre de 1916) encargado de la disciplina y contra algunos docentes que a su entender los maltrataban<sup>35</sup>. La tensión explota en una clase del Profesor De La Fuente por lo que dejará libre a Miguel Arzuaga de 5º año, quién además es destituido de su cargo de celador<sup>36</sup> junto con A. Buláccio Núñez. Sus compañeros inician una campaña en su favor pidiendo su reincorporación y el 27/8 presentan sendas notas en la secretaría solicitando se revise la decisión<sup>37</sup>. El Diario El Orden que sigue la situación nos dice que el enfrentamiento lleva varios meses, mientras los registros del colegio no lo manifestaban.

El martes 18/9 en una reunión docente se trata el tema. Para el rector el exceso de alumnos (y no la falta de diálogo o el autoritarismo) es el problema, porque relajó la disciplina (especialmente en 5º año con 53 alumnos). No consiguió que se nombren docentes para dividir el curso. Informa que 2 alumnos de 5º y 1 de 4º ya reincorporados quedan libres por faltas. El pedido por los celadores Núñez y Arzuaga no tiene respuestas y la exoneración de García Aráoz y Correa Uriburu exacerba los ánimos estudiantiles<sup>38</sup>.

El 20/9 se organiza una manifestación arrojando piedras contra el domicilio del vicerrector<sup>39</sup>. Los alumnos que habían obtenido como día libre el viernes 21 pedían asueto para ese sábado 22 (lunes 24 era feriado provincial), cosa denegada.

Ese viernes una reunión docente trata el tema y el rector expone sobre una huelga a partir del día siguiente. Sólo el profesor Jaimes Freyre propone flexibilizar la relación mediando con los intereses de los alumnos y que se notifique que se suspenden las clases hasta el martes 25 para calmar los ánimos. Los demás profesores no aceptan y deciden seguir con las clases y averiguar los autores de los hechos<sup>40</sup>.

---

<sup>34</sup> AHCNT LRR ACP, 10/3/1917 folios 108 B y 109.

<sup>35</sup> AHCN CC folio 86. El rector expone en su memoria del año 1917 que "...Durante la huelga se exteriorizo toda la mala voluntad que los alumnos le tenían al vicerrector... y a dos o tres profesores... Querían denunciar al inspector la... deficiente acción y labor del vicerrector.. ya que tenía tres cátedras en el Colegio Nacional y una en la Escuela Normal de modo que no le dedicaba tiempo a sus funciones...".

<sup>36</sup> AHCNT LRR, ACP, martes 18 de septiembre de 1917 folios 110-111. El Profesor De La Fuente denuncia en esta reunión el hecho ocurrido pocas semanas antes.

<sup>37</sup> Las notas están presentadas el 27/8/1917 y con los números de folio 167, 168, 169 y 170. Sus compañeros celadores piden al rector que se levante la exoneración, la Asociación literaria Olegario Andrade de alumnos del colegio en Asamblea decidió en unanimidad pedir por el reestablecimiento del celador Arzuaga, el presidente del Centro de Estudiantes del colegio pide lo mismo y una nota de alumnos de 4º2ª piden se restablezca a su celador Arzuaga.

<sup>38</sup> AHCNT LRR, ACP, martes 18/9/1917 folios 110-111.

<sup>39</sup> El Orden, jueves 20/9/1917 pg. 6. Situado a pocas cuadras del colegio

<sup>40</sup> AHCNT folio 112 viernes 21/9/1917, LRR ACP.

Estos días son claves ya que ese viernes a las 21 horas se reúnen en el local de la Biblioteca Alberdi y crean lo que llamarán la Federación Estudiantil formada por delegados de diferentes establecimientos secundarios y resuelven: “... 1º condenar los desmanes cometidos por parte de los huelguistas...en un momento de arrebatos...; 2º aprobar la actitud de los alumnos ...de declararse en huelga...; 3º dirigir un telegrama al Ministro ...reclamando la intervención...mientras esta no llegue los alumnos no concurrirán a clase y si la demora se prolongará... se adherirán a la huelga los demás estudiantes...; 4º constituirse en sesión permanente...”<sup>41</sup>.

La rápida e institucional respuesta de los estudiantes muestra que los mecanismos de participación están interiorizados en estos jóvenes educados en el colegio de mayor prestigio provincial. Son el origen de las formas asociativas estudiantiles que nacen junto a un Estado que se democratiza y crea sus instituciones. Planean sus acciones, le dan el nombre de huelga a su movimiento<sup>42</sup> y piden la intervención del Ministerio.

Este accionar sorprende al rector que expresaba que desde 1909 no “... se ha producido ningún hecho grave que pudiese motivar la expulsión de alumnos... [y matiza la importancia de la huelga aclarando que]... Con excepción de 5º año, curso en el cual ha resultado pesada la tarea docente por el excesivo número de alumnos ...todas las clases han estado bien ordenadas...”<sup>43</sup>. Su justificación excede las buenas intenciones debido a la repercusión social y grado de participación de la huelga, la creciente demanda educativa es una causa de su aceptación social.

Según el rector “... el día 22 fracasó la huelga pero favoreció el movimiento por las fiestas del 23 y 24 y envalentonados los alumnos por la intromisión de elementos políticos, los huelguistas salieron con su gusto, se formó la federación y se adherieron los alumnos de la Escuela Nacional de Comercio...”<sup>44</sup>.

La rigidez docente impide un acuerdo y el enfrentamiento se desata definitivamente. Es interesante destacar lo que el rector subraya en su memoria como “intromisión de elementos políticos”. Algunos políticos se acercan al movimiento estudiantil por afinidad ideológica o por conveniencia electoral. La interrelación política-educación era una constante desde los orígenes de la institución tanto en sus fines educativos como en los vínculos laborales y electorales presentes en profesores y rectores<sup>45</sup>.

---

<sup>41</sup> El Orden, sábado 22/9/1917 pg. 6. Eran alumnos del Nacional y la Comercio.

<sup>42</sup> AHCN CC folio 86. Memoria del Rector del 7/1/1918. Dice que toman el nombre de huelga siguiendo la lucha de los ferroviarios que en esos días paralizó al país entero.

<sup>43</sup> Idem

<sup>44</sup> Idem, los cronistas del Diario El Orden indican que había más de 300 alumnos

<sup>45</sup> En el siglo XIX Don Pepe Posse fue rector y gobernador y muchos docentes participaron de las contiendas políticas. En 1912 la ley 8871 reglamentará la actuación de empleados del estado en política, especialmente los docentes.

Los huelguistas impedían el acceso al colegio y algunos fueron detenidos por la policía. El vicerrector fue a pedir por su libertad pero los estudiantes dijeron "... que preferían permanecer presos antes que deber su libertad a uno de los causantes de la huelga estudiantil..."<sup>46</sup>. El rector los hizo liberar. Según opinión de El Orden esto prueba que el movimiento "...no es contra las autoridades del establecimiento sino contra una parte del personal docente acusado de emplear tratamientos torpes contra los estudiantes..."<sup>47</sup>. El compromiso de los alumnos se mantiene dentro de un orden de principios que sostienen sus planteos pese al cariz conflictivo del problema. El mismo diario denuncia que fue el diputado Vera a liberarlos<sup>48</sup>, mostrando la injerencia política que el rector comentaba. Encontramos en el Archivo una lista de 24 alumnos en una hoja de cuaderno donde se señalan las armas que portaban<sup>49</sup>. Al parecer son los detenidos y el hecho de portar un revólver y una sevillana no tiene la repercusión que hoy podría tener tal vez debido a que los jóvenes practicaban tiro con instructores del ejército, o a la violencia política o social que podrían explicarnos una sensibilidad colectiva diferente.

El 26 el rector clausura el colegio y la Federación hace un mitin en la casa de gobierno<sup>50</sup>. El 27 la Escuela de Comercio se une a la huelga y su rector clausura las clases. El sábado 29 se reúnen las respectivas comisiones pro huelga para discutir las condiciones para "...para dar término al movimiento..."<sup>51</sup>. Se consiguió que el 1/10 el ministerio nombre un interventor (pero no puede llegar por la huelga ferroviaria). Ese día los alumnos de la escuela de Comercio votaron mayoritariamente por continuar la huelga<sup>52</sup>. El 2/10 una reunión docente del nacional el profesor Freyre opina que "...En estas circunstancias abrir nuevamente las clases sería volver a las mismas escenas de resistencia atajando alumnos, insultando a los padres de familia y provocando a la policía..."<sup>53</sup>.

En gran medida los padres apoyan a sus hijos<sup>54</sup>. Si bien algunos niegan que sus hijos sean huelguistas para evitarles represalias e inasistencias. En una nota al colegio

---

<sup>46</sup> El Orden martes 25/9/1917 pg. 6

<sup>47</sup> Idem

<sup>48</sup> Idem 26/9 pg. 5. Octaviano Vera será el siguiente gobernador de la provincia por el radicalismo.

<sup>49</sup> AHCNT CC, sin folio, el 24/9. Los alumnos son: Córdoba Gustavo, Fagalde Bascary Raúl, Martínez Zavaleta Alberto, Occipinti Jorge, Maciel Ledesma Máximo (revólver), Penna Antonio M., Retorido Domingo M. Palma Beltrán Raúl, Correa Manuel, González Calderón Alberto, Catalán de Castellote Ramón, Alzoaga Cristóbal Manuel, Fontana Juan, Canseco Manuel, Gómez Guillo José, Marransino Alfredo, Fernández Juan, Walter Ernesto González J., Martínez Zavalía Roberto, Desmonte José, Pérez Joaquín, Correa Ángel, Correa Uriburu, Figueroa N. (una sevillana)

<sup>50</sup> El Orden miércoles 26/9 pg. 5.

<sup>51</sup> Idem sábado 29 pg. 3.

<sup>52</sup> Idem martes 2/10/1917 pg. 5. 206 por continuar la huelga, 6 por volver a clases y 5 abstenciones

<sup>53</sup> AHCNT, LRR, ACP, martes 2/10/17 folio 113.

<sup>54</sup> El Orden, miércoles 26/9/17 pg. 5. Carta de un padre que pide al rector del Nacional una reunión de padres para formar una comisión que investigue las denuncias de los alumnos cuya actitud "...aún con cierto grado de razón no es el aconsejable..."

nacional el Sr. Bazán dice que su hijo no es huelguista pero que no va a clases por presión y porque la policía no distingue a unos de otros por lo que prefiere cuidarlo, marcando la importancia del movimiento por la presencia y acción de la policía<sup>55</sup>. Estas notas nos indican alguna disidencia.

Ambos rectores convocan a reunión de padres con la amenaza de perder el año. El profesor Freyre opinaba que "... piensa que poco pueden hacer porque muchos están en la campaña, porque... no tienen suficiente autoridad sobre sus hijos... que han manifestado que no los traen por no exponerlos, que los dejan en sus casas para que no se comprometa, que si bien no son huelguistas tienen que proceder por compañerismo, etc..."<sup>56</sup>. Su clara visión no es tenida en cuenta, los argumentos son una manera de explicar la complicidad de padres en el movimiento. Un grupo de alumnos antihuelga de la Comercio envió una nota al diario El Orden en apoyo a sus docentes, pero de entre los que firman la nota, el diario aclara que 3 pertenecen al comité pro huelga. Esta contradicción es evidenciada como impugnación de dicha nota.

Ante el problema se designa al inspector Felipe H. Hernández quién decide reabrir las clases desde el 5/10 previendo a los alumnos sobre inasistencias<sup>57</sup>. Una comisión de la Federación estudiantil lo entrevista pero este no les reconoce su representación. Deja claro que el principio de autoridad proviene del Estado y no de la autoorganización. La Federación resuelve levantar la huelga y las clases se reinician el 5/10. A partir de este momento se verán las consecuencias e interpretaciones de la huelga.

Renuncian los profesores M. Lillo (6/10)<sup>58</sup>, F. Bravo y E. Román. La renuncia del Presbítero F. Petit no es aceptada. El inspector suspende al subdirector y al Bibliotecario de la Comercio (el 8/10) y del Nacional al profesor Augusto Hébert (el 19/10) y al vicerrector (el 15/10), sustentando esto último en las deficiencias que encontró en los libros de suspensiones y asistencia que debía fiscalizar y por hecho de que descontó el 50% del sueldo de los celadores en marzo sin conocerse el destino del dinero<sup>59</sup>(sobre esto no hay otros datos).

---

<sup>55</sup> AHCNT CC., sin foliar 25/9 y 2/10. 23/9 el alumno Revelsmaeker pide se perdonen sus inasistencias ya que no concurre porque algunos estudiantes llevan a cabo un movimiento huelguista; el 5/10 Hamekers dice que su hijo no podrá ir por hallarse en el interior; el 6/10 el Telegrama de F. Curia dice lo mismo. En una esquela el Sr. Montenegro dice que su hijo Gustavo de 1<sup>º</sup>3<sup>a</sup> fue obligado a firmar contra los profesores Petit y González cosa que él desaprueba

<sup>56</sup> AHCNT LRR, ACP, martes 2/10/1917 folio 113.

<sup>57</sup> El Orden, jueves 4/10/17 pg. 6. Nombró secretarios ad hoc a los inspectores A. Guillipant para el Nacional y a E. D. Etchegaray para la Comercio.

<sup>58</sup> AHCNT CC. folio 235 6/11/1917 La ex alumna M. Luisa Fouvarque envía una nota renegando de la huelga y apoyando a Lillo a quién califica de "...gloria nacional...".

<sup>59</sup> AHCNT CC. folio 212 del 17/10/17. Lo suspende también de sus cátedras y pide informe al rector de porque no se respeta que los celadores sean los mejores alumnos como dice el decreto. Además pregunta si hay celadores que no sean alumnos.

Petit y Román vuelven a enseñar a los pocos días, pero se aceptan las renunciaciones de Lillo y Bravo y el vicerrector quedará suspendido, produciéndose imprevistamente su deceso a fin de año por lo que la investigación no avanzará más. Los alumnos buscarán influir en el nombramiento de sus futuros docentes<sup>60</sup>.

Tras su investigación el inspector decide reincorporar a los alumnos huelguistas como solución al problema de la huelga y a las irregularidades por parte de algunos docentes o autoridades<sup>61</sup>. Pide que se publicite el reglamento del Colegio Nacional. Devuelve su autoridad al rector el 22/10, pero persisten algunos problemas con el profesor De La Fuente quién tuvo un entredicho con alumnos. El inspector explica la situación como un malentendido donde los alumnos se consideraron injuriados por el profesor que sólo quería exhortarlos a sus deberes. Designó al secretario de la inspección para tomar una versión taquigráfica de las primeras clases de profesor (como control y mediación) a la vez que intimaba a los alumnos a concurrir a sus clases o de lo contrario quedarían libres<sup>62</sup>.

Para el rector del Nacional el interventor respondió decididamente a favor de los alumnos, ya que "...[se exoneró a los huelguistas, se reincorporó a los libres y se perdonó a los celadores suspendidos, dejando]...quebrantada todo principio de autoridad... Sin embargo con un poco de energía logre reestablecer el orden y la disciplina... Muy oportuno resultó...el nombramiento...del Sr. Uttinger..."<sup>63</sup>. A su entender las causas de la huelga eran infundadas y la autoridad debía salvarse a toda costa. Las consecuencias de la intervención eran una crisis en la autoridad que debía ser subsanada mediante una arremetida disciplinaria y no por el consenso o diálogo. Esto estuvo expresado en el nuevo reglamento realizado por el vicerrector.

El Orden, advierte sobre el peligro de la politización de las instituciones educativas desvirtuando así la finalidad del movimiento estudiantil iniciado como acto de protesta solidaria<sup>64</sup>, encubriendo la posición que el diario representa. Expresa que la Federación Estudiantil está contra las designaciones políticas para los cargos docentes. Aunque no se produce este asalto a las vacantes, el vicerrector nombrado en el nacional es hermano

---

<sup>60</sup> El Orden, lunes 22/10/17 pg. 4. Argumentan que el nombrado profesor Gonnard es de edad avanzada y el suspendido profesor Hébert es solicitado nuevamente. Firman la nota al diario gran cantidad de alumnos, muchos de ellos huelguistas.

<sup>61</sup> AHCNT CC. folio 203 del 11/10 el inspector decide reincorporar al alumno de 5º Eduardo García Aráoz por no ser fundados los motivos de su expulsión, folio 217 del 19/10 decide reincorporar al alumno Carlos Correa Uriburu porque sólo se tomó en cuenta las inasistencias.

<sup>62</sup> AHCNT CC. folio 280 martes 23/10/17.

<sup>63</sup> AHCN CC folio 86. Memoria del rector del 7/1/18 "... Desde el principio se vio claramente que el Sr. Inspector era el mejor y más decidido defensor de los alumnos huelguistas..."

<sup>64</sup> El Orden, sábado 13/10/17 pg. 4 "... varios dirigentes rojos cuyos nombres corren de boca en boca entre el elemento estudiantil gestionan... su designación para las cátedras que quedarán vacantes..."

del ingeniero Uttinger hombre fuerte del gobernador, aunque su labor autoritaria reforzará las concepciones más tradicionales.

### **Consecuencias huelga**

Los radicales toman como objetivo ingresar como opción política entre estos jóvenes, con éxitos como la formación de la FUA y la franja morada. Su prédica democrática es atractiva para quienes están ingresando en la política. Para las elites era importante sostener los ideales liberales en los colegios donde se formaban sus hijos pero esta movilización es vista como un exceso de participación por los sectores mas tradicionales que reorientarán la matrícula de sus hijos hacia colegios católicos.

En el ámbito social la movilización de los estudiantes empezará a ser una práctica común y se verá una implicación solidaria con otros intereses sociales. Se busca democratizar una educación que abre las puertas de las profesiones y los inmigrantes se enfrentan al Estado en pos de su ampliación. La ligazón entre lo cultural, lo político y lo social incluye los mitines que serán expresión de proyectos participativos expresados en las calles. Los secundarios eran pocos en relación con las primarias. Los reclamos de estudiantes y la sociedad atraerán la atención del estado nacional que en los próximos 15 años construirá cerca de 80 secundarios respondiendo a los sectores medios y bajos.

Es el Estado Nacional el que enfrenta el crecimiento de la matrícula y la regulación de los oficios en su construcción de gobernabilidad. El sistema educativo se consolida cuando se incorporan las entonces modernas concepciones pedagógicas sobre horarios, calendario, ingreso, titulaciones, etc.. Los de salarios y matrículas seguirán siendo motivos de pugnas que incluirán a las asociaciones profesionales y a los padres.

Si bien la mayoría de los docentes y autoridades mantienen una concepción autoritaria de la disciplina en cierta consonancia con la moral, algunos participan de una versión más consensuada. El reglamento interno de 1918 expone lo que se espera de los alumnos a través de la figura del celador quién debe ser el ejemplo. No tenían permitido alejarse del aula durante los recreos y debía velar por su orden y disciplina y era el responsable por cualquier desperfecto o inscripción dentro o fuera del aula a menos que identificase al culpable, debía pasar lista dando parte de los ausentes<sup>65</sup>. Este reglamento normativiza prácticas de un rol que está alejado de la realidad adolescente. La huelga obligará a profesores y autoridades a tener que aceptar un rol más activo para los alumnos que el de la concepción bancaria positivista.

---

<sup>65</sup> Reglamento interno elaborado por el vicerrector Uttinger en 1918. Capítulo III, de los Celadores.

En este mismo sentido el CECNa catalizado por la huelga transitará de círculo de sociabilidad a organización gremial. Es el que contribuye a la creación de la Federación Estudiantil siguiendo el curso de la democratización social y la movilización gremial. Son las circunstancias que experimentan las que le darán sus atribuciones definitivas como representación estudiantil.

Los alumnos del nacional obtienen el triunfo inmediato de la reincorporación de los huelguistas y la cesantía del vicerrector y de dos docentes. Pero también implícitamente se deja en claro que la movilización puede obligar a actuar como interlocutor al ministerio y con ello se ubica a docentes y autoridades en un marco mayor que permite vehicular sus planteos. La tolerancia se conquista como una relación entre diversos y recíprocos controles. En torno a lo académico y dentro de la transición de la escuela intermedia se obtiene la flexibilización en los exámenes "...continúan al regular los exámenes eximiendo de rendir examen oral a los alumnos que tengan 7<sup>66</sup> o yuxtaponiendo exámenes de previas y regulares<sup>67</sup>.

Desde ahora la comunidad educativa debe tener presente no sólo a los profesores o a los padres sino también a los alumnos y a sus instituciones representativas, como el CECNa.

---

<sup>66</sup> ACNT CC, 5/11/17 folio 232

<sup>67</sup> ACNT CC folio 256, 28/11/17 Los alumnos desaprobados en noviembre en las previas podrán rendir en diciembre las del curso superior siempre que en febrero las aprueben. De lo contrario quedarán anulados los exámenes.

## **Conclusiones**

La formación del Estado Argentino y de sus instituciones es un proceso en continua reconfiguración que a principios del siglo XX debió enfrentar una movilización social sólo conjurada con la combinación de recursos represivos y disuasivos. En este marco la educación tuvo un papel trascendente. La transición democrática hacia el radicalismo puso en el tapete las expectativas de nuevos sectores medios implicados en la ampliación del estado y en una lógica redistributiva. Las reacciones de las elites van a ir profundizando el autoritarismo de un sector que confundirá moral con disciplina y orden social hasta apoyar en el futuro regímenes de facto.

El radicalismo enfrenta problemas heredados y deroga la escuela intermedia como un resarcimiento hacia los sectores medios que los votan. Pero sus imprevisiones provocan oposición aún entre sus favorecidos. En estos años se crean y regulan prácticas y modalidades en la educación en pos de una sistematización que contribuya a la gobernabilidad y que a la vez responda a criterios pedagógicos modernos. Implica también una centralización que hará del país y sus instituciones una dualidad que encadena los problemas locales al gobierno central.

En esta lógica la huelga de estudiantes en Tucumán revela una trama social compleja que une la pugna de intereses políticos con reclamos sociales en torno a la demanda educativa y que refleja los cambios en las concepciones de autoridad y participación. Organizados y reclamando desde legalidad de autogestión, la lucha de los estudiantes es una muestra de participación y movilización. Partiendo de problemas puntuales que afectan sus intereses van a lograr la atención social y a conseguir sus objetivos con el aval de la intervención. Desde entonces son tomados en cuenta como parte integrante de la comunidad educativa con derecho a participar.

## **Bibliografía**

- Azaretto R.: Historia de las fuerzas Conservadoras, CEAL, Bs As, 1983
- Cerviño, R.: Del Colegio San Miguel al Colegio Nacional, Tucumán, imprenta UNT, 1964
- Cirigliano G. F. J., Zanotti J. L.: Ideas y antecedentes para una reforma de la enseñanza media, ed. Teoría, Bs As
- Ezcurra M., Lobo J. R.: *Historia de Tucumán, de los tiempos primitivos a 1980*, Tucumán, Imprenta El Gráfico, 1986
- Fierro, José R.: Documentos Históricos de la fundación del Colegio Nacional de Tucumán. Cincuentenario de la enseñanza secundaria, Imprenta La Argentina, Tucumán, 1914
- Isuani, E. A.: Los orígenes conflictivos de la seguridad social Argentina, CEAL, Bs As, 1985
- Jiménez, D. A.: Colegio Nacional de Tucumán: orígenes y destinatarios en Bonano L. M.(comp): Estudios de historia social de Tucumán, UNT, Tucumán, 2001.
- Martínez Paz F.: El sistema educativo nacional. Formación, desarrollo, crisis. Fundación Banco Comercial del Norte, Tucumán 1978
- Páez de la Torre, C: Historia de Tucumán, plus ultra, Bs As 1987
- Pinkasz, D: Orígenes del profesorado secundario en la Argentina: tensiones y conflictos, en Braslavsky y Birgin (comp): Formación de profesores. Impacto, pasado y presente, Miño y Dávila ed., Bs As, 1992
- Puiggrós, A.: Historia de la educación en las Provincias y Territorios Nacionales: 1880-1945. Galerna. Bs. As, 1993
- Solari M. H. Historia de la Educación Argentina, Paidós, Buenos Aires, 1995
- Tedesco J. C.: Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945), ed. Solar, Bs As, 1993
- Archivo Histórico del Colegio Nacional de Tucumán (AHCNT)
- Cajas de Correspondencia (CC)
- Libro de Resoluciones del Rectorado. Actas del Consejo de Profesores. (LRR, ACP)
- Reglamento interno elaborado por el vicerrector Uttinger en 1918
- Diario El Orden